

FECHA: 26/09/2019

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0167/2009

ID TÍTULO: 4311116

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas/Master in Business Administration (MBA) por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• IESE - Business School. Campus de Barcelona
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En la materia "Comportamiento humano y ética empresarial", la asignatura "Self-Management" ha sido sustituida por "Communication", incluyendo el contenido de esta nueva asignatura, y se le adscribe la CG1. Se recomienda incluir una descripción de contenidos más detallada para esta nueva asignatura de comunicación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la

solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Esta Modificación obedece al plan de mejoras concretado en la renovación de la acreditación. No supone cambios en la naturaleza y objetivos del título.

1.2 – Créditos asociados al título

Se ha procedido a cambiar la distribución del número de créditos OB y Prácticas externas. El total del título sigue siendo 120 ECTS.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza la nueva distribución de ECTS.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

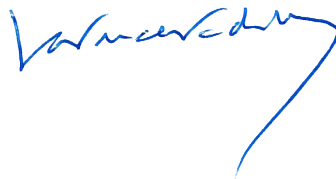
En la materia "Comportamiento humano y ética empresarial": la asignatura "Self-Management" ha sido sustituida por "Communication", incluyendo el contenido de esta nueva asignatura, y se le añade la CG1. En la materia "Entorno Global y Estrategia Empresarial" se ha procedido a cambiar el nº de ECTS, pasando de 14 a 12ECTs, por la eliminación de la asignatura "Globalización de la sociedad empresarial (GLOBE)". También se han modificado las horas de Actividades Formativas. Además se ha vinculado la competencia CE32 a la asignatura GLOBEC. Módulo III. Materia III. "Prácticas Externas": se ha procedido a cambiar el nº de ECTS, pasando de 10 a 12 ECTS. También se han modificado las horas de Actividades Formativas.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información relativa al nº de puestos de lectura.

Madrid, a 26/09/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo